



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

Estado Mayor Central  
del Ejército



VARIAS ARMAS

Agregados militares

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado militar a las Embajadas de España en Buenos Aires, Santiago, Montevideo y Ascensión, con residencia en la primera, se anuncia para proveerlo por elección entre coroneles y tenientes coroneles (estos últimos con un mínimo de dos años de efectividad en el empleo) del Primer Grupo de la Escala activa de las Armas combatientes, con arreglo a las normas prevenidas en la Orden de 10 de marzo de 1959 (D. O. número 60).

Las instancias, documentadas con arreglo al artículo 4.º de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General  
de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL  
JEFE DEL ESTADO Y  
GENERALISIMO DE  
LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Vacantes de destino

De libre elección.  
Una de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad Motorizada del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios de los interesados, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de fecha 7 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 281), cursada al Teniente General Jefe de la Casa Militar.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Luis de Baviera y de Borbón, Subinspector de Tropas y Servicios de la 4.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Barcelona, al teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Andrade Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérselos por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Teófilo Díaz García, de adjunto segundo jefe local de Protección Civil de Almería, el día 8 de septiembre de 1969.

Capitán auxiliar D. Juan Tejero Orantos, del Grupo Logístico XXXII, el día 8 de septiembre de 1969.

Otro, D. Gregorio Moriana del Castillo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 68, el día 9 de septiembre de 1969.

Teniente auxiliar D. Pedro González Pérez, de las Fuerzas de Policía Armada, el día 9 de septiembre de 1969.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 4 de julio de 1969 (D. O. núm. 152), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. José Pairet Blasco, de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 41.

Otro, D. Luis Alonso Mayor, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada anunciada en turno de provisión normal, segunda convocatoria, por Orden de 18 de agosto de 1969 (D. O. núm. 187), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Madrid), el brigada de Infantería D. Manuel Vega Venegas, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de la Legión.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado vendrá obligado a ocupar durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio, en El Aaiún, uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y certificado de aptitudes físicas, psíquicas y morales del peticionario.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Ascensos

Por existir vacante y haber superado el examen de aptitud para el ascenso a brigada, convocado por Orden de 7 de septiembre de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 204), y cumplidas todas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» número 17), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 9 de septiembre de 1969, a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Don Valentín Frías Ortega, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66. Disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, y agregado en el mismo destino.

Don José García Martínez, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48. Disponible en Baleares, plaza de Ibiza, y agregado en el mismo destino.

Don Damián Tirado Escobar, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres, y agregado en el mismo destino.

Don José Ramos Díez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67. Disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, y agregado en el mismo destino.

Don José Alberca González, de la Compañía de Transportes de la Brigada de Caballería «Jaramas». Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Don Enrique Meca Martínez, del Regimiento de Infantería Mixto España número 18. Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia), y agregado en el mismo destino.

Don Agustín Blanco Ferreira, de la Inspección de Mutilados y Pensionistas Marroquíes de Ceuta. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado en el mismo destino.

Don Emilio Sastre Alonso, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado en el mismo destino.

Don Antonio Carrillo Gonzalez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado en el mismo destino.

Don Manuel Piris Piris, del Regimiento de Infantería Motorizable Sabya núm. 6. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid) y agregado en el mismo destino.

Don Gregorio Quintanilla Vázquez, del Regimiento de Infantería Teruel número 48. Disponible en Baleares, plaza de Ibiza, y agregado en el mismo destino.

Don Victoriano Martínez Rodrigo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, y agregado en el mismo destino.

Don José Fernández Fernández, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32. Disponible en la 7.ª Re-

gión Militar, plaza de Valladolid, y agregado en el mismo destino.

Don Manuel Bruña Barrios, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora, y agregado en el mismo destino.

Don Gabriel de la Fuente Martín, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora, y agregado en el mismo destino.

Don Perfecto Gallego Machado, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería «Hucemas» núm. 5. Disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado en el mismo destino.

Don Moisés Santamaría Heras, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7. Disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado en el mismo destino.

Don Rafael Gosálvez Cambra, de secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar. Disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Teodosio Martín Marcos, de la Policía Territorial de la provincia del Sahara. Disponible en Canarias, plaza de Aaiún (Sahara).

Don Rafael Lama Vera, de la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Santiago Ramos García, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres, y agregado en el mismo destino.

Don Celso Rodríguez Gándara, del Regimiento de Infantería Zamora número 8. Disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense, y agregado en el mismo destino.

Don Juan Elvira Coquillat, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado en el mismo destino.

Don Ramón Piñero Alonso, del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. Disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, y agregado en el mismo destino.

Don Alejandro Barrera Valero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado en el mismo destino.

Don Manuel Blas Villar, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora, y agregado en el mismo destino.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma 6.ª de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación, al empleo de brigada, en la forma establecida en la de 14

de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), con antigüedad de 30 de julio de 1969 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año, al sargento primero de Banda del Arma de Infantería don Santiago Calvo Amigo, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Zamora).

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Cambio de residencia

Se amplía la Orden de 13 de agosto último (D. O. núm. 185), por la que quedaba disponible en la plaza de Aaiún, Capitanía General de Canarias, en el sentido que la plaza donde pasa disponible es Las Palmas, de la misma Capitanía, el sargento maestro de Banda de Infantería D. Jesús de Diego Vidal, con carácter forzoso, a los efectos que determina la Orden de 15 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 384) y por aplicación a lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168).

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de septiembre de 1969, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Rodríguez Vinagre, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el comandante de Infantería, en situación de «En Servicios Civiles», D. Juan Sánchez Garrido, quedando en la de disponible ajena al servicio activo en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, y debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de septiembre de 1969, el teniente de complemento de Infantería D. Pedro Ortega Zambrano, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

#### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Infantería D. Luis Alfaro Saavedra, del Hospital Militar de Oviedo, con doña María Oliva Vázquez Vázquez.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 13 de agosto de 1969 (D. O. núm. 184), y por haber resultado no apto para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se indican, los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

*Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (para el Batallón de Carros), Bétera (Valencia).*

Don Telesforo Hidalgo Aguado, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Alava número 22, Tarifa (Cádiz)*

Don Jesús Pérez Cristóbal, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 86 (Zamora)*

Don Francisco Ortiz Cortés, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, Plasencia (Cáceres)*

Don Jorge Herrero Bachmeyer, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43, Barbastro (Huesca)*

Don Luis González López, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Mérida número 44, El Ferrol del Coudillo (La Coruña)*

Don José Delgado Espinosa, del Distrito de Sevilla.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 13 de agosto de 1969 (D. O. número 184), y una vez acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se indican los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (para el Batallón Cataluña IV), Berga (Barcelona)*

Don Heliodoro Alearaz García de la Barrera, del Distrito de Madrid.

Don José Leal Vázquez, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (para el Batallón Gravelinas XXV), Sabitánigo (Huesca)*

Don Martín Brotons Rodríguez, del Distrito de Granada.

Don Ramón Vélez Navarro, del Distrito de Granada.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, ha fallecido en dicha Región, el día 1 de septiembre de 1969, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Laureano Tascón Solé, que tenía su destino en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De provisión normal.  
Para jefes y oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en las Unidades que a continuación se relacionan:  
Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

mero 1 (Campamento, Madrid).—Dos de capitán (una de ellas en posesión del diploma de Transmisiones y la otra con el título de profesor de Educación Física).

Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid).—Una de teniente, en posesión del título de profesor de Educación Física.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).—Una de teniente, en posesión del título de profesor de Educación Física.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz).—Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera).—Una de teniente en posesión de título de profesor de Educación Física.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotrasportable (La Coruña).—Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería (Salamanca).—Una de teniente, en posesión del título de profesor de Educación Física.

Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).—Una de comandante, una de capitán, en posesión del título de profesor de Educación Física y una de teniente.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Una de teniente coronel y una de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona).—Una de teniente, en posesión del diploma para Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (Mérida).—Una de teniente en posesión del diploma para Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una de teniente, en posesión del diploma para Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián).—Una de capitán.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Montaña (Huesca).—Una de capitán.

Batallón Mixto de Ingenieros III (Valencia).—Una de capitán.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Dos de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla).—Una de teniente coronel.

Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (San Pedro, Madrid).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de capitán en posesión del título de profesor de Educación Física.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de capitán en posesión del título de profesor de Educación Física.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número III (Araca, Vitoria).—Una de capitán, en posesión del título de

profesor de Educación Física y una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (El Ferral de Bernesga, León).—Una de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Campamento de Figueido, Pontevedra, provisionalmente en Santa Cruz de Parga, Lugo).—Una de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz).—Una de capitán.

Parque Central de Transmisiones (El Pardo-Madrid).—Una de capitán.

Comandancia de Fortificaciones de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar para Detall y Auxiliar de Proyectos (Sevilla).—Una de capitán.

#### Vacantes del Cupo de Varias Armas asignadas al Arma de Ingenieros

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña).—Una de comandante;

Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Canillejas, Madrid).—Una de teniente.

Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de teniente.

Destacamento de Parques y Talleres de Automovilismo de El Aaiún.—Una de teniente.

Las vacantes para las que se exige título de profesor de Educación Física están comprendidas en el Grupo C, del punto 2 de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), aquellas para las que se exige el diploma de Transmisiones lo están en el Grupo B de dichos puntos y Orden y para las que se exige el diploma de Mando de Tropa de Esquiadores-Escaladores lo están en el Grupo B de los mismos puntos y Orden y Grupo K del apartado 4.2 (Unidades de Esquiadores-Escaladores) de la misma disposición.

El personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo, lo hará constar en la papeleta de petición de destino y deberá solicitar en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente para aquellas que no solicite en la forma indicada.

Asimismo, los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanzan por títulos o diplomas, lo harán constar necesariamente en sus papeletas de petición de destino, en cuyo caso habrán de solicitar las vacantes correspondientes en primer lugar.

Los que soliciten Unidades de Montaña, deberán acompañar el certificado que previene el párrafo primero, del artículo 16, de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Los vacantes para las que se exige el título de profesor de Educación Física y los diplomas de Transmisiones y el de Mando de Tropa de Esquiadores-Escaladores, podrán solicitarlas también los que no se hallen

en posesión de los mismos, pero con el compromiso para los que resulten destinados de realizar el curso correspondiente en la primera ocasión para asistir al cual deberá dárseles preferencia absoluta no teniendo derecho a percibir el respectivo complemento hasta obtener el título. El citado compromiso se hará constar necesariamente en la papeleta de petición de destino.

No podrán solicitar las vacantes anunciadas para Baleares y Melilla los que hayan de ascender antes de un año o figuren en la Escalilla de 1969 con el número anterior al 40 los tenientes coroneles y al 14 los tenientes.

Tampoco podrán solicitar la vacante del Destacamento de Parques y Talleres de Automovilismo de El Aaiún, aquellos tenientes a quienes corresponda cambio de situación antes de dos años o figuren en la Escalilla de 1969 con el número anterior al 30. Quien resulte destinado a este Destacamento vendrá obligado a permanecer en de destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Para los oficiales que soliciten las Unidades de Automovilismo tendrán preferencia los que se encuentren en posesión del título de especialista o apto en Automovilismo, indistintamente.

Para los tenientes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que soliciten las vacantes que se anuncian en Unidades de Automovilismo deberán llevar como mínimo cuatro años de efectividad en el empleo; para los mismos que soliciten el Destacamento de Parques y Talleres de Automovilismo de El Aaiún, las preferencias serán las siguientes: 1.º Ciclo de prácticas en el tercer Escalón. 2.º Especialista en Automovilismo, y 3.º Apto en Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles cur-

so lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para oficiales auxiliares de Ingenieros, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid). — Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid). — Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso Madrid). — Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz). — Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Valencia). — Una de teniente.

Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca). — Dos de teniente.

Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar (para la 2.ª Sección, Algeciras). — Una de teniente.

Agrupación Logística núm. 1 de la División Acorazada «Brunete» (Retamares, Madrid). — Una de teniente.

Grupo Logístico de la Brigada de Caballería (Salamanca). — Una de teniente.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid). — Una de capitán.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles:

Para Unidades de Madrid. — Una de capitán.

Para la Plana Mayor del Primer Batallón (Valladolid). — Una de teniente.

Para la 15 Unidad (Córdoba). — Una de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona). — Una de capitán.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca). — Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba). — Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón). — Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón). — Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo). — Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros IX (Granada). — Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca). — Una de teniente.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias:

Para el Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria). — Una de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta). — Una de capitán.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 (Madrid). — Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadra-

miento núm. 2 (Córdoba). — Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7 (Gijón). — Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo). — Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9 (Granada). — Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas (Campamento de Talará, Lérida). — Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Santa Ana, Cáceres). — Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba). — Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería). — Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Campamento de Agost, provisionalmente en Rabasa, Alicante). — Una de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León). — Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Campamento de Figuero, Pontevedra, provisionalmente en Santa Cruz de Parga, Lugo). — Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campamento Soto, Cádiz). — Una de teniente.

Cuarta Zona de Instrucción Premilitar Superior (Valladolid). — Una de capitán.

Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid). — Dos de teniente.

Sección de Transmisiones de la Compañía Móvil de Reparaciones en Campaña de la Base de Carros y Tractores de Segovia. — Una de teniente.

*Vacantes del Cupo de Varias Armas asignadas al Armá de Ingenieros*

Gobierno Militar de Ceuta (Sección de Movilización). — Una de capitán.

Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar (Oviedo). — Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real). — Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara). — Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz). — Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Granada). — Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Madrid). — Una de teniente.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria). — Una de teniente.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel). — Una de teniente.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel). — Una de teniente.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel). — Una de teniente.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel). — Una de teniente.

ción núm. 75 (Palencia). — Dos de teniente.

El personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo, deberá solicitar en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo en caso contrario, su derecho preferente para aquellas plazas que no solicite en la forma indicada. Este derecho preferente se hará constar necesariamente en la papeleta de petición de destino.

Asimismo los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanzan por títulos o diplomas, lo harán constar necesariamente en la papeleta de petición de destino, en cuyo caso habrán de solicitar las vacantes correspondientes en primer lugar.

Los que soliciten Unidades de Montaña, deberán acompañar necesariamente el certificado médico que previene el párrafo primero del artículo 16 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

No podrán solicitar las vacantes existentes en Baleares, Canarias y Ceuta, aquellos a quienes correspondiera el ascenso antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Para el personal especialista que se cita, existente en las Unidades que a continuación se relacionan:

*Mecánicos electricistas de Transmisiones*

Para el Destacamento del Parque de Transmisiones de la Unidad de Servicio y Material de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid). — Una.

Para el Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seg. de Urgel). — Una.

Para el C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas-Figueras). — Una.

Para el Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara (Anfín). — Dos.

Para el Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid). — Dos.

### Operadores de radio

Para el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1 (Campamento, Madrid). — Una.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones:

Para la 1.ª Compañía de Radio (Destacamento de Melilla).—Dos.

Para la 3.ª Compañía de Radio (Destacamento de Bilbao).—Una.

Para la 4.ª Compañía de Radio (Destacamento de Hierro).—Una.

Para la 4.ª Compañía de Radio Destacamento de La Palma).—Una.

Para la Plana Mayor, Batallón de la Red, Madrid.—Una.

Para el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián).—Dos.

Para el Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara (Ajun).—Dos.

**Mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas**

Para la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Madrid).—Una.

Para el Parque Central de Ingenieros (Madrid).—Tres.

**Mecánicos ajustadores electricistas maquinistas**

Para el Parque Central de Ingenieros (Madrid).—Una.

El personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo deberá hacerlo constar en su papeleta de petición y solicitar en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente para aquellas en las que no solicite en la forma citada.

Los solicitantes de las vacantes del Sahara vendrán obligados a ocuparlas durante dos años y hacer su incorporación con urgencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**

**Destinos**

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 2 de julio de 1969 (D. O. núm. 150), existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para profesor de Cohe- tes, Prácticas y Proyectos de Bális- tica, se destina, con carácter volun- tario, al comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Ignacio

Ferrer Arellano, de la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 2 de julio de 1969 (D. O. núm. 150), existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para profesor de «Electrónica 2.ª y «Cálculo de Máquinas Eléctricas», de los cursos de Ingenie- ros, se destina, con carácter volun- tario, al comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don José Cabanes Torrente, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de concurso por Orden de 2 de agosto de 1969 (D. O. núm. 175), pasa destinado, con carácter volun- tario, al Servicio Militar de Construc- ciones (en plantilla fija) el capitán de Ingenieros de Armamento y Con- strucción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Fernando Carrizosa Vázquez, del Servicio Militar de Cons- trucciones (plantilla eventual suple- mentaria).

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**Concursos**

Plantilla eventual suplementaria. Una de capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existen- te en el Servicio Militar de Construc- ciones.

La efectividad en este destino du- rará, mientras existan excedentes de plantilla en dicho empleo y Rama.

Documentación: Instancia y Ficha- resumen ajustada al modelo publica- do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de pu- blicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apar- tado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA- RIO OFICIAL núm. 257), se concede li- cencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento

y Material) D. Enrique Iglesias Be- navides, de la Fábrica Nacional de La Marañosa, con doña María del Carmen Sbert Bosh.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**Ayudantes**

**Situaciones**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (D. O. nú- mero 127), pasa a prestar sus servi- cios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S. A., el teniente auxiliar de Armamento y Material D. Francisco Ferrer Romero de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, quedando en la situación de Servicios Especiales «Grupo de des- tino de Carácter Militar» de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), y Orden de aplicación de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. nú- mero 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxi- liar de Armamento y Material, D. An- tonio García Díez, de la Fábrica Na- cional de Valladolid, con doña María Soledad Viguera López.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



**INTERVENCION**

**Matrimonios**

Con arreglo a las Instrucciones pa- ra el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer ma- trimonio al teniente interventor don José de Artaza Andrade, con destino en la Intervención General del Mi- nisterio del Ejército, con doña María del Pilar Cagigas y Afibarro.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



**SANIDAD MILITAR**

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por inutilidad física, el comandante mé-

dico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Miguel Marqués López, de reemplazo por enfermo en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce corresponde al turno de amortización por cuarta vacante.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Julio Ruiz-Zorrilla Martínez, del Hospital Militar Central Gómez Ulla, con doña María del Pilar Gómez y Sevilla.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Servicio de Asistencia Médica del Ministerio del Ejército, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Pediatría-Puericultura o con conocimiento de dicha especialidad.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 9 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94 y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 6 de septiembre de 1968, a los oficiales médicos (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

### A comandante médico

Capitán médico D. Faustino Díaz Beunza, del Hospital Militar de Palma de Mallorca quedando confirmado en su actual destino, como comprendido en el apartado e), base VII de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

### A capitán médico

Teniente médico D. Miguel Seguí Gomila, de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

nismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).  
Madrid, 9 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Agregaciones

Cesa en la agregación que desempeña en el Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz), el teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Gómez Carrasco, quien se incorporará a su destino de plantilla del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 14 de agosto último (D. O. núm. 185), pasa destinado con carácter voluntario a la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, en plantilla eventual, el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Román Ruiz, de la Agrupación de Sanidad de la Reserva General, el cual no se compromete a realizar el curso de paracaidista.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Examen de aptitud para el ascenso a brigada

Con el fin de que se celebre del 13 de octubre al 13 de diciembre próximo la preparación a que se refiere el apartado 4 de la Orden de 25 de agosto de 1969 (D. O. núm. 195), se convocan para realizar el examen de aptitud para el ascenso a brigada a los sargentos primeros del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

### Alumnos

- 1.—D. Juan Gómez Fernández, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8.
- 2.—D. Sebastián Maestre García, de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Acorazada XIII.
- 3.—D. Arturo Larrubia Sánchez, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.
- 4.—D. Antonio Cañete Sánchez, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9.
- 5.—D. Cesáreo Puertas Pérez, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7.
- 6.—D. Antonio Milanés Sánchez, del

Grupo Regional de Sanidad Militar número 4.

7.—D. José Lasso de la Vega López, del Parque de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

8.—D. Patricio Segur Martín, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4.

9.—D. José Mendivil Alemán, del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias.

10.—D. Secundino González Díez, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6.

11.—D. Antonio de la Rubia Moreno, del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

12.—D. Félix Martínez Velasco, del Grupo de Sanidad del Sahara.

13.—D. José Andrade de los Santos, del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias.

#### Suplentes

1.—D. Pablo Martínez Martínez, de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII. Madrid, 9 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 9 de agosto de 1969 (D. O. núm. 182), a propuesta del Vicario General Castrense, pasa destinado, con carácter forzoso, a la Escuela Militar de Montaña el capitán-capellán D. Alejandro Tejedor Bernardino, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



## OFICINAS MILITARES

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Para jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en:

Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia.—Una de jefe.

Jefatura de Transportes del Ejército.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Lérida.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.—Una de oficial.

Parque de Artillería de Valencia.—una de oficial.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.—Dos de oficial.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.—Dos de oficial.

Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia.—Una de oficial.

Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife.—Una de oficial.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.—Una de oficial.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar.—Una de oficial.

Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares.—Una de oficial.

Gobierno Militar de Tarragona.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.—Dos de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.—Una de oficial.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.—Una de oficial.

Las vacantes correspondientes a Baleares y Canarias no podrán ser solicitadas por los capitanes que tengan número anterior al 16 en la escalilla de 1969.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

De provisión normal. Plantilla eventual.

Dos para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en el Gobierno Militar de Madrid (Negociado de Hoja de Servicios).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para ayudantes de Oficinas Militares existentes en:

Comandancia Central de Obras.—Una.

Dirección General de Industria y Material.—Una.

Jefatura de los Patronatos de Huérfanos de Militares.—Una.

Escuela de Aplicación de Caballería.—Una.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.—Una.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.—Una.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.—Una.

Gobierno Militar de Castellón de la Plana.—Una.

Gobierno Militar de Tarragona.—Una.

Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar.—Una.

Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.—Una.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar.—Una.

Almacén Regional de Intendencia de Burgos.—Una.

Depósito y Servicios de Intendencia de Ibiza.—Una.

Intervención de los Servicios de Jaca.—Una.

Las vacantes correspondientes a Baleares no podrán ser solicitadas por los ayudantes de Oficinas Militares que tengan número anterior al 121 en la escalilla de 1969.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, anunciada por Orden de 9 de julio de 1969 (D. O. núm. 157), se destina con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don José Giles Martín, de la Pagaduría y Caja Central Militar, en plantilla eventual.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Para suboficiales especialistas (auxiliares de Almacén), existente en:

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.—Una.

Parque Central de Ingenieros. — Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966. Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Servicios civiles

### Situaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172) y el artículo 4.º de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto del mismo año (D. O. número 180), quedan consolidado en la situación de «En Servicios Civiles», en el destino que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14), el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don Fernando Cuartero Ambrós, causando baja en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, percibiendo sus haberes hasta finalizar el año por la Pagaduría de Haberes de la plaza en que tiene su destino civil y por la Presidencia del Gobierno «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», a partir de 1 de enero de 1970, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo 2.º de la de este Ministerio de 14 de enero de 1959 (D. O. núm. 12).

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



## MUSICAS MILITARES

### Sueldo de brigada

En cumplimiento de la Orden de 24 de julio de 1969 (D. O. núm. 195), y como comprendido en la Ley de 22 de diciembre de 1963 (D. O. número 290), se concede el sueldo de brigada de 13.150 pesetas anuales, al cabo músico, asimilado a sargento, con destino en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, D. Tomás de Lis Yela, con la antigüedad de 1 de marzo de 1961, cesando de su disfrute en fin de diciembre de 1966, de acuerdo con lo dispuesto en el apar-

tado 2.º del artículo 3.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 296) y con arreglo a lo prevenido en el artículo 25 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública. Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente auxiliar de cualquier Arma, plantilla fija, existente en las Prisiones Militares del Castillo de Galeras (Cartagena).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de subteniente o brigada de cualquier Arma, plantilla fija existente en las Prisiones Militares del Castillo de Galeras (Cartagena).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 999 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a el jefe, oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de Acción Social



## PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

### Becas

Curso Escolar 1969-70

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 205, de fecha 10 de septiembre de 1969.

### 1.ª REGION MILITAR

#### PRIMER GRUPO

#### Becas tipo «A»

#### Oficiales

Capitán de Infantería D. Manuel Palmero Luque, para su hijo José Manuel Palmero Moliné.

Teniente de Ingenieros D. Juan Tovar Aldave, para su hijo Juan José Tovar Herrera.

Capitán de Infantería D. Miguel Sánchez Roda, para su hija Celia Sánchez Ramos.

Capitán de Ingenieros D. Enrique Ortiz Rodríguez de Velasco, para su hija M.ª Jesús Ortiz Gómez.

Teniente de Artillería D. Antonio Calvo Peñalosa, para su hijo Fernando Calvo Ibáñez.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Frias Calzas, para su hija María del Carmen Frias García.

Teniente del C. I. A. C. don Luis López García-Rubio, para su hijo Luis Miguel López Mojares.

Teniente de Ingenieros D. Félix Martín de Domingo, para su hijo Félix Martín Parra.

Teniente de Oficinas Militares don Orenco Alonso Alonso, para su hija María Teresa Alonso Rica.

Capitán de Caballería D. Martín Alonso Valverde, para su hijo Juan José Martín Alonso Alonso.

Teniente de Remontista D. Juan Ramírez Valenela, para su hijo Juan Ramírez Pérez.

Teniente de Oficinas Militares don Emilio del Río Pérez, para su hija María Isabel del Río Salvador.

Alférez del C. I. A. C. don José Luis Carbonell Noruega, para su hijo José Luis Carbonell López.

Capitán de Artillería D. David Mo-

reno Bargueño para su hijo David Moreno Utrilla.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Arias Crespo, para su hijo Francisco Javier Arias Fernández.

Capitán de Infantería D. Jesús Balmori Ruiz, para su hija M.<sup>a</sup> Victoria Balmori Blanco.

Capitán de Infantería D. Francisco Calavia de Sola, para su hijo José Ignacio Calavia Pascual.

Capitán de Infantería D. Félix Antolín Heriz, para su hija M.<sup>a</sup> Isabel Antolín Diego.

Teniente de Artillería D. Vicente Castro Marcos, para su hijo Juan Carlos Castro de la Hoz.

Teniente de Artillería D. Horacio Couceiro Raposo, para su hijo Carlos Leopoldo Couceiro de Miguel.

Teniente de Artillería D. Agustín Hernández de la Iglesia, para su hijo Jesús Hernández Hernández.

Capitán de Infantería D. Joaquín González Moya, para su hija M.<sup>a</sup> de los Dolores González López.

Teniente de Oficinas Militares don Demócrito de Jesús Chamorro, para su hijo Juan M.<sup>a</sup> de Jesús Villegas.

Teniente de Artillería D. Ramón López Lozano, para su hijo Jesús M.<sup>a</sup> López Nicolas.

Capitán de Infantería D. Leopoldo de la Llave García-Alas, para su hijo José Antonio de la Llave de Benito.

Capitán de Infantería D. José García Naranjo, para su hijo Ignacio García Aroca.

Teniente de Ingenieros D. José Arnesto Blanco, para su hijo Antonio José Arnesto Melchor.

Teniente de Sanidad Militar D. Ramiro Durán Mejías, para su hijo Ramiro Durán Bermejo.

Teniente de Infantería D. Anfiloquio González García, para su hija Alicia González San Miguel.

Teniente Remontista D. Juan Ramírez Valencia, para su hijo José Luis Ramírez Pérez.

Teniente del C. I. A. C. don Felipe Ranilla Berrigón, para su hijo Carlos Ranilla López.

Capitán de Artillería D. Arturo García-Vaquero y Salazar, para su hijo Alfonso García-Vaquero Pradal.

Capitán de Infantería D. José Medina Sierra, para su hija M.<sup>a</sup> Asunción Medina Muñoz.

Capitán de Ingenieros D. José Ortiz Rodríguez de Velasco para su hijo Francisco Javier Ortiz Llanás.

Teniente de Sanidad D. Apolonio Mayoral Yáñez, para su hijo Luis Ramón Mayoral Alba.

Capitán de Infantería D. Guillermo Tovar Saco, para su hijo Gonzalo Tovar Sanz.

Teniente topógrafo D. Benigno Molano Rivera, para su hijo Alberto Molano Bernardino.

Capitán de Ingenieros D. José Romo Pérez-Illta, para su hija Teresa Romo Escasany.

Capitán de Infantería D. Jesús Elizondo Martínez, para su hijo Jesús Ramón Elizondo Lorenzo.

Capitán de Infantería D. Manuel Camacho Ortega, para su hija María del Pilar Camacho Mendoza.

Teniente de Oficinas Militares don Félix Cuéllar Toquero, para su hijo Santiago Cuéllar Rodríguez.

Capitán de Ingenieros D. Federico de la Puente Sicre, para su hijo Federico de la Puente Maroto.

Teniente de Sanidad Militar D. Eloy Minguito Benito, para su hijo José Luis Minguito Lobos.

Capitán de Ingenieros D. José Bernabéu López, para su hijo Rafael Bernabéu Urbina.

Teniente de Oficinas Militares don Esteban Martínez Ferrero, para su hijo Carlos Luis Martínez del Teso.

Capitán de Artillería D. Juan Manuel Gil Herrero, para su hija María del Pilar Gil Adhesa.

Capitán de Artillería D. Rafael Caturia Sánchez de Neira, para su hijo Rafael Caturia López.

Teniente del C. I. A. C. don Santiago Gómez Martín, para su hija Aurora Gómez García.

Teniente de Oficinas Militares don Julio Rey Sierra, para su hijo Julio Rey Olmedo.

Capitán de Infantería D. Francisco Calavia de Sola, para su hijo Luis Antonio Calavia Pascual.

Capitán de Infantería D. Arturo Martínez María, para su hija María Cristina Martínez Megía.

Teniente de Oficinas Militares don Nicolás Salasces Pérez, para su hija María del Carmen Salasces Sánchez.

Capitán de Infantería D. Juan Revilla Melero, para su hija María Luisa Revilla Golcochea.

Capitán de Infantería D. Eugenio de Santos Rodrigo, para su hija Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Capitán de Infantería D. Arturo Martínez María, para su hija María del Carmen Martínez Megía.

Capitán de Artillería D. Justo Cadiñanos Lozares, para su hija María Begoña Cadiñanos Rojo.

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Ferrí Marresa, para su hijo Agustín Carmelo Ferrí Ramos.

Alférez del C. I. A. C. don José García Arceces, para su hija María del Rosario García Fernández.

Capitán de Ingenieros D. José Angel Guitart Poch, para su hijo Miguel Adolfo Guitart y González.

Capitán de Infantería D. Enrique García Guerreira, para su hija María Luisa García Rosello.

Capitán de Infantería D. José Cosidó Caturia, para su hija María del Pilar Cosidó Reig.

Capitán de Infantería D. Jesús Bermejo Cruz, para su hijo Jesús Bermejo Martín.

Capitán de Infantería D. Alfredo Corbalán López, para su hija M.<sup>a</sup> José Corbalán Cambronero.

Capitán de Infantería D. Jesús Elizondo Martínez, para su hijo José Luis Elizondo Lorenzo.

Capitán de Artillería D. Miguel Fores Díez, para su hija Amalia Fores Jackson.

Capitán de Artillería D. Miguel Fores Díez, para su hijo Miguel Fores Jackson.

Capitán de Artillería D. David Moreno Bargueño, para su hijo Javier Moreno Utrilla.

Teniente legionario D. José Luis Camisón Expósito, para su hijo José Luis Camisón y Reyes de la Hoz.

Capitán de Infantería D. Ramón Candil Rangel, para su hijo Ramón Santiago Candil Muñoz.

Capitán de Infantería D. José Ocaña Muller, para su hijo José Luis Ocaña Ortega.

Teniente de Artillería D. Blas Muñoz Pérez, para su hijo Blas Muñoz González.

Teniente de Oficinas Militares don César García Calderón, para su hija María Victoria García Barceló.

Capitán de Caballería D. José Sanz Sanz, para su hijo José Manuel Sanz Román.

Capitán de Infantería D. Pedro Soto del Río, para su hija María Victoria Soto Caba.

Capitán de Ingenieros D. Luis Samper de la Gándara, para su hijo Luis Ramón Samper Sarta.

Capitán de Infantería D. Juan Revilla Melero, para su hija María Rosa Revilla Golcochea.

Capitán de Ingenieros D. Antonio López-Canti Mendoza, para su hija Francisca López-Canti Casas.

Capitán de Infantería D. Oscar Díez de Landaluce, para su hija María Angeles Díez Arranz.

Capitán de Intendencia D. Patricio Togoares Franco-Romero, para su hijo Patricio Togoares Gulsasola.

Capitán de Ingenieros D. Marcoalino Camacho Gallardo, para su hijo José Antonio Camacho Espinosa.

Capitán de Oficinas Militares don Zenón Cañada González, para su hija Elena Cañada Lozano.

Capitán legionario D. Rafael de Avalos Torrejón, para su hijo Francisco Javier de Avalos Cordero.

Capitán de Artillería D. Vicente Romero Ortín, para su hija María Cruz Romero Hellín.

Teniente del C. I. A. C. don Lorenzo Lucar Goyeneche, para su hijo José Jorge Lucas Ponce.

Teniente Topógrafo D. Higinio Merino Blasco, para su hijo Luis Carlos Merino García.

Capitán de Artillería D. Angel Travesí Ramiro, para su hija María del Carmen Travesí Hidalgo.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Martín Carmona, para su hijo Justo Martín Rodríguez.

Capitán de Infantería D. Rufino Borrego Alejo, para su hija Ana Esther Borrego Blanco.

Capitán de Intendencia D. Tomás Ortega Navas, para su hija María del Carmen Ortega Lozano.

Teniente de Ingenieros D. Heliodoro Martínez González, para su hija María Begoña Martínez Franco.

Teniente de Intendencia D. Ireneo Pérez Palacios, para su hijo Francisco Javier Pérez Andrés.

Capitán de Infantería D. Javier Calderón Fernández, para su hijo Javier Calderón Fornos.

Capitán de Oficinas Militares D. José Alvarinho Otero, para su hija Concepción Alvarinho Veiga.

Capitán de Infantería D. Eduardo

Tejada Fernández, para su hija María Pilar Tejada del Hierro.

Teniente de Infantería D. César Barreiro Moure, para su hijo Braulio Barreiro Elespep.

Capitán de Artillería D. José Gálvez Carrillo de Albornoz, para su hijo José Ignacio Gálvez Torres.

Alférez del C. I. A. C. don Félix Pantoja Sánchez, para su hijo Félix Angel Pantoja Trigueros.

Capitán de Infantería D. José Perote Pellón, para su hija María del Pilar Perote Mendizábal.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Panizo Centeno, para su hijo Carlos Panizo Robles.

Capitán de Infantería D. Francisco Sáenz de San Pedro Mas, para su hijo Francisco José Sáenz de San Pedro Alba.

Teniente de Intendencia D. Eugenio López Varela, para su hijo Eugenio López Hernández.

Capitán de Intendencia D. Emilio Ferrer Herrero, para su hijo Emilio Ferrer y Hurtado.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Mateo Gómez, para su hijo César Mateo González.

Teniente del C. I. A. G. don Demetrio Martín-Delgado Ruiz, para su hijo Pedro Martín-Delgado Gómez.

Capitán de Ingenieros D. José Angel Guifart Poch, para su hijo José Angel Guifart González.

Teniente de Intendencia D. Tomás Martínez Tejedor, para su hija María Julia Martínez Vázquez.

Teniente de Infantería D. Juan Sánchez Ponce, para su hija María Isabel Sánchez Peña.

Capitán de Infantería D. Saturnino Torres Turrión, para su hija Lulivina Torres Romo.

Capitán de Infantería D. Fernando Jou Martín, para su hijo Fernando Jou Rivera.

Capitán de Caballería D. Nicolás Martín Sanz, para su hija Raquel Martín Escudero.

Capitán de Infantería D. Angel Sainz de la Torre Pérez, para su hija Paloma Sainz de la Torre Alvarez.

Capitán de Artillería D. Fernando Pardo de Santayana y Coloma, para su hija Elena Pardo de Santayana Vidal-Abarca.

Capitán de Infantería D. José Luis Sánchez Laborda, para su hija María Luisa Sánchez Martínez.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Garrijo Forada, para su hijo Jesús Angel Garrijo Alvarez.

Capitán de Oficinas Militares don Pedro Estebáñez Lorenzo, para su hijo Jesús Estebáñez Pérez.

Alférez del C. I. A. C. don Carlos Miranda Gascón, para su hijo Carlos Miranda Rodríguez.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Sorla y Sorla, para su hijo Francisco José Sorla y Sánchez.

Teniente de Artillería D. Francisco García Escudero, para su hija María de la Paloma García Domínguez.

Capitán de Infantería D. Alfredo Corbalán López, para su hija Rosa María Corbalán Cambronero.

Capitán de Infantería D. Mariano

Merono Thome, para su hijo Antonio Moreno García.

Capitán de Infantería D. Manuel Lancha Gálvez, para su hijo Manuel Jesús Lancha de la Cruz.

Teniente de Artillería D. José Guzmán Sánchez, para su hijo Juan José Guzmán Chico.

Alférez especialista D. Carlos Vieites Calleja, para su hijo Carlos Damián Vieites Pérez.

Capitán de Infantería D. Luis Iglesias Leal, para su hija María de la Almudena Iglesias Mesonero.

Capitán de Oficinas Militares don Antonio Castro Fernández, para su hija Araceli del Pilar Castro Martiñez.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Tur Escandell, para su hija María Isabel Tur Martínez.

Subteniente Prácticante S. D. Gregorio Marañón Heredia, para su hija M.<sup>a</sup> Isabel Marañón Garrido.

Subteniente Topógrafo D. Jacinto Gil Marín, para su hijo José Gil Sierra.

Brigada de Caballería D. Manuel Medina Isaac, para su hijo Manuel Medina Rubio.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Martín Soto, para su hijo Francisco Javier Martín Feraldo.

Subteniente practicante F. don Angel Hernanz Conde, para su hija Margarita Hernanz Manrique.

Ayudante de Oficinas Militares don Gonzalo Nadal Moreno, para su hijo Gonzalo Nadal Moya.

Subteniente de Oficinas Militares don Jesús Puente Borlaz, para su hija M.<sup>a</sup> Jesús Puente Barral.

Sargento primero legionario D. Miguel Ruiz Rodríguez, para su hijo Alonso Ruiz Soto.

Sargento primero Legionario D. Miguel Ruiz Rodríguez, para su hija Encarnación Ruiz Soto.

Sargento de Infantería D. José Marzal Sierra, para su hijo Miguel Angel Marzal García-Quimondo.

Sargento primero Músico M. don Juan Jiménez Jordán, para su hijo Juan José Jiménez García.

Sargento primero Practicante F. don Luis Mayero Luis, para su hijo Luis Manuel Mayero Franco.

Ayudante de Oficinas Militares don José Guerrero Porrigo, para su hija Dolores Guerrero Romero.

Subteniente Topógrafo D. Jacinto Gil Marín, para su hijo Jacinto Gil Sierra.

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Bautista Ruiz Yherla, para su hija M.<sup>a</sup> Eugenia Ruiz Moreno.

Subteniente de Sanidad Militar don Gregorio Marañón Heredia, para su hijo Gregorio Marañón Garrido.

Ayudante de Oficinas Militares don José Guerrero Porrigo para su hija Rafaela Guerrero Romero.

Subteniente Prácticante S. D. Agustín Ruiz Segovia, para su hijo Juan Ruiz Ortega.

Sargento primero de Infantería don Nicolás Navarro Castellano, para su hija Josefina Eulogia Navarro Castellano.

Subteniente Prácticante F. D. Au-

gusto Lumbreras Aragoncillo, para su hija M.<sup>a</sup> de los Reyes Lumbreras Santamaría.

Brigada de Ingenieros D. Jenaro Martín Bazán, para su hijo Jenaro Martín García.

Subteniente de Oficinas Militares don Salvador Villagrasa Cervilla, para su hijo Salvador Villagrasa Marín.

Subteniente Topógrafo D. Luis Moreno Rivero, para su hijo Luis Enrique Moreno García.

Sargento primero Músico M. D. Vicente Gómez Albert, para su hijo José Vicente Gómez Aguado.

Brigada de Artillería D. José Arés Miguel, para su hijo Javier Arés Barrros.

Brigada de Artillería D. José Arés Miguel, para su hijo Andrés Arés Barrros.

Brigada de Artillería D. José Arés Miguel, para su hijo Angel Arés Barrros.

Ayudante de Oficinas Militares don Julio Arias Real, para su hija Ana M.<sup>a</sup> Arias Lago.

Sargento primero de Infantería don Joaquín Lozano Alonso, para su hijo Joaquín Antonio Lozano Rojas.

Subteniente Farmacia D. Pedro Muñoz Pindado, para su hijo José Muñoz González.

Brigada de Intendencia D. José Salmerón Contreras, para su hija María Mercedes Salmerón Campos.

Brigada de Intendencia D. José Salmerón Contreras, para su hija María del Carmen Salmerón Campos.

Sargento primero especialista don Joaquín Agis Córdoba, para su hija Juana Agis Ibáñez.

Brigada de Ingenieros D. Angel Prieto González, para su hija María Isabel Prieto Fernández.

Brigada de Ingenieros D. César Dávila Bermejo, para su hija Rosa María Cristina Dávila Baena.

Sargento primero de Infantería don Antonio Cortés Nevado, para su hija Emilia Cortés Durán.

Subteniente Especialista D. Germán Peña González, para su hija M.<sup>a</sup> Raquel Peña Trigo.

Subteniente Músico M. D. Pedro Herráiz Segovia, para su hijo Pedro José Herráiz Martínez.

Subteniente Especialista D. Juan Aneiros Cubeiros, para su hijo Francisco Javier Aneiros Gallardo.

Sargento primero de Infantería don Nicolás Navarro Castellano, para su hija Saturnina del Carmen Navarro Castellano.

Brigada Legionario D. Elías Martínez Cabedo, para su hija Josefina Martínez y Pacheco.

Brigada de Artillería D. Marcial Sánchez Sánchez, para su hija María Aurora Sánchez Egido.

Sargento primero Músico D. José Moreno Planells, para su hijo Gaspar Moreno Navarro.

Subteniente de Oficinas Militares don Salvador Villagrasa Cervilla, para su hija Cristina Villagrasa Marín.

Subteniente Músico M. D. José Vera Millán, para su hijo José M.<sup>a</sup> Vera Benavent.

Sargento B. de Artillería D. Felipe

Márquez Martínez, para su hijo Antonio Márquez Guerrero.

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Moroto Vega, para su hijo Agustín Moroto Barchino.

Sargento primero de Infantería don Nicasio Caro Balmaseda, para su hijo Angel Caro Cuadrado.

Brigada de Artillería D. Marcial Sánchez Sánchez, para su hija María Teresa Sánchez Egido.

Subteniente especialista D. Abelardo Alzueta Iglesias, para su hija María del Carmen Alzueta Valverde.

Subteniente practicante de Farmacia D. Francisco Matador Gómez, para su hijo Francisco José Matador Alcántara.

Ayudante de Oficinas Militares don Balbino Lebrero Menéndez, para su hijo Balbino Lebrero Junquera.

Brigada de Banda de Intendencia don Clemente Alegre Antón, para su hija María Teresa Alegre Arribas.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Martín Soto, para su hijo Manuel Angel Martín Faraldo.

Ayudante de Oficinas Militares don Celiano Martín Sánchez, para su hijo José María Martín Rodríguez.

Brigada del Regimiento de Guardia de Su Excelencia D. Antonio León Torrado, para su hijo Gonzalo León Carretero.

Ayudante de Oficinas Militares don Balbino Lebrero Menéndez, para su hijo Francisco Lebrero Junquera.

Brigada de Artillería D. Florián Martín Porras, para su hijo Florián Martín Moreno.

Brigada de Oficinas Militares don Francisco Gramaje Matoses, para su hija Mercedes Gramaje Ramallo.

Brigada de Infantería D. Aquilino Crespo Francés, para su hija María Josefa Crespo Valero.

Sargento primero especialista don Joaquín Agis Córdoba, para su hijo Antonio Agis Ibáñez.

Ayudante de Oficinas Militares don Gonzalo Nadal Moreno, para su hijo Fernando Nadal Moya.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Redondo Muñoz, para su hijo Luis Ignacio Redondo Toralio.

Sargento de la Guardia de Su Excelencia D. Amador Monsalve López, para su hija María del Carmen Monsalve Recoyo.

Sargento primero especialista don Francisco García González, para su hijo Rafael García Ballamín.

Subteniente de Sanidad Militar don Vicente González Sánchez, para su hijo Julián Vicente González Bueno.

Sargento primero de Artillería don Juan Manuel Barrado Blanco, para su hijo Felipe Barrado y Pablo.

Brigada de Infantería D. Julio del Barrio Sáiz, para su hija María del Carmen del Barrio Moreno.

Sargento primero topógrafo don Francisco Blázquez Zaballón, para su hijo Antonio Blázquez García.

Subteniente de Oficinas Militares don Santos Hernández Delgado, para su hija María Isabel Hernández Encinas.

Subteniente de Oficinas Militares

don Bartolomé Escandell Palau, para su hijo Juan Antonio Escandell Costa.

Subteniente especialista D. Antonio Montoza Pérez, para su hijo Antonio Montoza Guerrero.

Subteniente topógrafo D. Antonio Cerdón Abad, para su hijo Juan Antonio Cerdón Hernández.

Brigada de Oficinas Militares don Francisco Segura Salas, para su hijo José Segura Fernández.

Sargento primero de Infantería don Encarnación Saiz Buendía, para su hija María del Pilar Saiz Rodríguez.

Brigada de Artillería D. Jesús García Merino, para su hija Concepción García Rubio.

Sargento de Infantería D. Angel Jiménez Morillo, para su hijo Jesús Jiménez García.

Brigada de Infantería D. Primitivo Rodríguez Blázquez, para su hijo Primitivo Teodosio Rodríguez Izquierdo.

Subteniente de Oficinas Militares don Andrés Arteaga Puerta, para su hija María del Carmen Arteaga Vázquez.

Sargento de Banda de Infantería don Fernando Bejarano Hornigo, para su hija María Fernanda Bejarano Nogales.

Subteniente topógrafo D. Antonio Cerdón Abad, para su hija María del Carmen Cerdón Hernández.

Sargento primero de Infantería don Florencio Paredero Hernández, para su hija María Luisa Paredero Garrate.

Brigada de Sanidad Militar D. Vicente Miñana Garcés, para su hija Carmen Miñana Bueno.

Subteniente practicante de Farmacia D. Augusto Lumbreras Aragoncillo, para su hijo Juan Carlos Lumbreras Santamaría.

Brigada de Sanidad Militar D. Gerardo Herrero Sánchez, para su hija María Jesús Herrero Pascual.

Sargento primero de Ingenieros don Narciso Vicente Díez, para su hija Catalina Vicente Polo.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Sánchez de la Calle, para su hijo Antonio Sánchez Mayorgas.

Subteniente topógrafo D. Félix Sanz Martín, para su hija María Natividad Sanz.

Subteniente de Infantería D. Vicente Hermoso Ruiz, para su hija Mercedes Hermoso López.

Subteniente de Oficinas Militares don Antonio Rodríguez Vinagre, para su hijo Antonio Rodríguez Navarro.

Subteniente especialista D. Juan Anelros Cabelros, para su hijo Juan Carlos Anelros Gallardo.

Brigada de Infantería D. Mario Sánchez Vidal, para su hijo José Ignacio Sánchez Trucha.

Brigada de Infantería D. Antonio Ramírez Argiles, para su hijo Antonio Ramírez Lozano.

Sargento primero de Infantería don Jerónimo Serrano Sánchez, para su hija María Isabel Serrano Vicente.

Brigada especialista D. Venancio Palacios Ortega, para su hijo Pedro Palacios de Mier.

Subteniente de Sanidad Militar don

Pedro Muñoz Pereda, para su hija Teresa Muñoz Sanz.

Brigada de Sanidad Militar D. Enrique Molina Atianza, para su hijo Jesús Enrique Molina Riazuelo.

Practicante de 2.ª F. don José González Vázquez, para su hijo Mario González Alfonso.

Subteniente Especialista D. Juan Tur Bonet, para su hijo José A. Tur Mari.

Sargento primero de Infantería don José López Tena, para su hija María de la Montaña López Paniagua.

Brigada de Infantería D. Manuel de Prada Rodríguez, para su hijo Manuel de Prada Pérez de Azpeitia.

Brigada B. de Caballería D. Luis Guerrero Ramírez, para su hijo Luis Tomás Guerrero Rodríguez.

Sargento primero de Infantería don José Luis Victoriano Lacalle, para su hija M.ª Isabel Victoriano Carmena.

Brigada de Infantería D. Florencio Arranz Rico, para su hija Ana Isabel Arranz Rivero.

Sargento primero de Infantería don Prudencio Nevado Moreno, para su hijo Francisco Javier Nevado Vivas.

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Ramón Moreno Palomo, para su hija María Josefa Moreno Serna.

Sargento primero de Infantería don Antonio Moreno del Rincón, para su hijo Miguel Angel Moreno Navarro.

Subteniente Topógrafo D. Ramón Alonso Alonso, para su hijo Ramón Alonso Sanz.

Brigada Especialista D. Luis Pando Montequín, para su hija M.ª Luisa Pando Arribas.

Brigada de Caballería D. Julián Villena Sánchez, para su hija M.ª de las Nieves Villena y Mansó.

Subteniente Especialista D. Enrique Espinar Sánchez, para su hijo Enrique Espinar Vila.

Subteniente Especialista D. Enrique Espinar Sánchez, para su hijo José Manuel Espinar Vila.

Sargento primero de Infantería don José López Tena, para su hijo José López Paniagua.

Brigada de Ingenieros D. José Morales Mora, para su hijo Jerónimo Morales Alamo.

Ayudante de Oficinas Militares don Salvador de la Rosa Martel, para su hija M.ª de la Rosa y Aguilar.

Subteniente Especialista D. Manuel Outeda Ruidal, para su hijo Manuel Alonso Outeda Barriga.

Ayudante de Oficinas Militares don Casimiro Santiago García, para su hijo Mariano Santiago de Blas.

Brigada de Oficinas Militares don Francisco Segura Salas, para su hija M.ª Dolores Segura Fernández.

Sargento primero de Infantería don Antonio López Ruiz, para su hija María de la Peña López Galindo.

Subteniente de Oficinas Militares don José González García, para su hija Elvira Ana González García.

Subteniente de Oficinas Militares don Emilio Becerra de Becerra, para su hija Lina Becerra Carrillo.

Subteniente de Sanidad Militar don Agustín Ruiz Segovia, para su hijo Miguel Angel Ruiz Ortega.

Brigada de Artillería D. Juan Pérez Martínez, para su hijo Juan Carlos Pérez Pérez.

Sargento primero de Infantería don Gregorio Oliva Sánchez, para su hijo Javier Oliva Martín.

Sargento primero Especialista don Rafael Martín Infantes, para su hija Amparo Martín Soto.

Sargento de Ingenieros D. Luis Cortés Martínez, para su hijo José Damián Cortés Fernández.

Maestro Herrador del C. A. S. E. don Doroteo Díaz León, para su hija M.<sup>a</sup> Teresa Díaz Martín.

Brigada de Ingenieros D. José Martel Corrales, para su hijo Juan José Martel Cerda.

Sargento B. de Infantería D. José Gómez Gutiérrez para su hijo José María Gómez Díaz.

Sargento primero de Infantería don Damián Tirado Escobar, para su hija M.<sup>a</sup> Victoria Tirado Luna.

Sargento primero de Artillería don Alfonso Donoso Hortel, para su hijo Javier Donoso Alvarez.

Sargento primero Músico D. Julio Martín Rabanal, para su hijo Julio María Martín Orive.

Brigada de Ingenieros D. Romualdo García Moya, para su hija M.<sup>a</sup> del Sol García Moreno.

Sargento primero de Ingenieros don Joaquín Escobar Rodríguez, para su hijo Juan Carlos Escobar Guisado.

Subteniente Músico M. don Pedro Herráiz Segovia, para su hijo Manuel Salvador Herráiz Martínez.

Subteniente de Infantería D. Vicente Hermoso Ruiz, para su hijo José Antonio Hermoso López.

Subteniente de Ingenieros D. José Castaño Guiza, para su hija M.<sup>a</sup> del Carmen Castaño Ballesteros.

Sargento primero de Caballería don Jesús Casero Sánchez, para su hijo Jesús Casero García de Marina.

Brigada de Caballería D. Manuel Benítez Velázquez, para su hija Ana Manuela Benítez Tapia.

Sargento primero de Ingenieros don José Vázquez Losada, para su hija María del Carmen Vázquez Sánchez.

Sargento primero de Infantería don Bernardino Gimeno Alonso, para su hijo Francisco Javier Gimeno Jiménez.

Brigada de Caballería D. Dionisio Sánchez-Escalonilla Carrasco, para su hijo José L. Sánchez-Escalonilla Villamanta.

Sargento primero Especialista don Eugenio Vázquez Aguirre, para su hija M.<sup>a</sup> José Vázquez Camino.

Subteniente de Oficinas Militares don Gregorio Barcones Leal, para su hijo Pablo Antonio Barcones Sancho.

Brigada de Ingenieros D. Juan García Martínez, para su hija María Luisa García Ruiz.

Brigada topógrafo D. Miguel Alemán Hernández, para su hija Candelaria Alemán Trujillo.

Subteniente músico D. Manuel Molto Morán, para su hija Rosa María Molto Martínez-Abarca.

Sargento primero de Infantería don Manuel Muñoz Macarro, para su hija María del Carmen Muñoz Carrasco.

Sargento primero especialista don Juan Bautista Jiménez Laorden, para su hijo José Antonio Jiménez Sánchez.

Brigada de Infantería D. Basilio Gregorio Sánchez, para su hijo Luis Fernando Gregorio Martín.

Subteniente músico D. José Criado Moreño, para su hija María Dolores Criado Herrero.

Brigada de Artillería D. Juan González Luis, para su hija María Teresa González Gómez.

Brigada de Oficinas Militares don Pascual García Hernández, para su hijo Juan Carlos García Morcillo.

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Jiménez Rodríguez, para su hija María Isabel Rosa Jiménez Rodríguez.

Brigada especialista D. José Moreno Durán, para su hijo José Moreno Campos.

Subteniente especialista D. Abelardo Alzueta Iglesias, para su hijo Abelardo Alzueta Valverde.

Sargento músico D. Magin Toldos Extremera, para su hijo Indalecio Cano Novillo.

Sargento primero músico D. Esteban Contreras Rodríguez, para su hija María de la Estrella Contreras Muñoz.

Brigada de Artillería D. José Quintero Segovia, para su hijo José Luis Quintero Villarroya.

Sargento primero de Infantería don Juan Sevilla Martín, para su hijo Juan Sevilla Gómez.

Brigada de Oficinas Militares don Vicente García Pesado, para su hijo Vicente García Franco.

Brigada topógrafo D. Pedro Díaz Pérez, para su hijo José Manuel Díaz Vara.

Brigada especialista D. Eugenio González Camino, para su hijo Eugenio González Iglesias.

Brigada de Artillería D. Francisco Wandósell Romero, para su hijo Francisco Guillermo Wandósell Jurado.

Brigada músico D. Feliciano Sacristán Ramos, para su hijo Martín Sacristán Humanes.

Brigada de Intendencia D. Alberto Robledo Queralt, para su hijo Oscar Robledo Cubillo.

Subteniente especialista don Lesmes Saldaña Martínez, para su hijo Francisco Javier Saldaña y Sagredo.

Sargento de Infantería D. Juan Manuel Silva Gil, para su hijo María de las Nieves Silva Sánchez.

Brigada de Artillería D. Florencio Reyes Pedraza, para su hijo Fidel Reyes Rubio.

Sargento primero de Artillería don Juan Durán Sánchez, para su hija María José Durán Morales.

Subteniente de Oficinas Militares don Mariano Pérez Vaquero, para su hijo Abel Pérez Girudo.

Subteniente de Oficinas Militares don Primo Segovia Lozano, para su hijo José Antonio Segovia López.

Brigada de Artillería D. Teodoro Ruiz Gutiérrez, para su hija María Magdalena Ruiz Sánchez.

Brigada de Infantería D. Ismael

Díaz Longo, para su hijo José Andrés Díaz Cuyar.

Subteniente de Sanidad Militar don Agustín Barahona Esteban, para su hija María Josefa Barahona Martín.

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Hurtado Moreno, para su hija María Dolores Hurtado García.

Brigada de la Guardia de Su Excelencia D. Eustaquio Casado García, para su hijo José María Casado Esteban.

Subteniente especialista D. Manuel Outeda Ruibal, para su hija María Isabel Outeda Barriga.

Subteniente especialista D. Manuel Ramírez Salazar, para su hija María Cristina Ramírez Sánchez.

Subteniente especialista D. Bernardo Ruiz Ruiz, para su hijo Bernardo Ruiz Victoria.

Sargento primero de Artillería don Eustaquio Sánchez Sánchez, para su hijo José Carlos Sánchez Flores.

Ayudante de Oficinas Militares don Florencio Iglesias Carpintero, para su hija María del Carmen Iglesias Lobaton.

Brigada de Ingenieros D. Sebastián Cantón Enriquez, para su hija María del Carmen Cantón Restoy.

Sargento primero músico D. Angel Bellota Medina, para su hijo Angel Bellota Sanz.

Brigada de Farmacia D. Jesús Santos Santos, para su hijo Roberto Santos Alonso.

Subteniente de Oficinas Militares don Antonio Moreno Barranquero, para su hijo José Antonio Moreno Santos.

Brigada de Artillería D. José Rodríguez Aguirre, para su hijo Federico Rodríguez Abad.

Brigada de Oficinas Militares don Pablo Cabello Callejas, para su hijo Manuel José Cabello Miguel.

Brigada de Infantería D. Angel Muñoz González, para su hija María del Carmen Muñoz Miguel.

Sargento primero de Infantería don José Jiménez Calderón, para su hijo José María Jiménez Rodríguez.

Subteniente especialista D. Tomás Gómez Sabrido, para su hija María Yolanda Gómez González.

Brigada de la Guardia de Su Excelencia D. Juan Andújar Velázquez, para su hijo Manuel Andújar Angel.

Subteniente especialista D. Manuel Azuaga López, para su hijo José Manuel Azuaga Hernández.

Sargento primero de Infantería don Heraclio Gómez Tocino, para su hijo Miguel Jesús Gómez Herrera.

Sargento primero de Infantería don Pedro Pérez Martín, para su hija María Antonia Pérez Hernández.

Sargento primero de Infantería don Antonio Gallego Allaga, para su hijo Juan A. Gallego Marín.

Subteniente de Oficinas Militares don Manuel Sánchez Fernández, para su hijo Manuel Sánchez Perelra.

Brigada topógrafo D. Isidoro Doncel Ortega, para su hijo José Luis Doncel Paredes.

Sargento primero de Infantería don Fermín Díez Castaño, para su hijo Germán Díez Ares.

Subteniente practicante de Sanidad don Florencio Collado García, para su hija María de la Concepción Collado Ramos.

Sargento primero de Ingenieros don Joaquín Salado Lobo, para su hijo Rafael Salado Fabuel.

Subteniente practicante de Sanidad D. Angel Pérez Prieto, para su hijo Pedro Pérez Catehot.

Brigada especialista D. José Martínez Moreno, para su hijo José Martínez Núñez.

Subteniente de Farmacia D. José Cabrera González, para su hija María de los Angeles Cabrera García.

Subteniente de Ingenieros D. Francisco Bazaga Holguín, para su hijo Antonio Bazaga Pariente.

Brigada de Artillería D. Rafael García Cortinas, para su hijo Rafael García Martín.

Ayudante de Oficinas Militares don Eloy Robles Díaz, para su hijo Manuel Daniel Robles Vargas.

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Ruiz García, para su hija Juana Ruiz Morales.

Subteniente de Artillería D. Gabriel López Martín, para su hija Ana María Josefa López Sánchez.

Sargento primero de Infantería don Félix Cerro Martín, para su hija María del Pilar Cerro Valencia.

Brigada de Ingenieros D. Daniel González Burriuso, para su hijo Daniel González Urbaneja.

Ayudante de Oficinas Militares don Dionisio Rivero Toro, para su hija María del Carmen Rivero Rodríguez.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Alburquerque Lozano, para su hija Ana María Alburquerque Morán.

Brigada de Infantería D. Francisco Bartol Sánchez, para su hijo Angel Bartol Gajate.

Sargento primero especialista don Eladio Blanco Ordiales, para su hija María Celedonia Blanco Conejero.

Brigada de Infantería D. Agustín Calvo Formariz, para su hijo Agustín Calvo Val.

Brigada de la Guardia de Su Excelencia D. Cesáreo Dueñas Ranchal, para su hijo César Francisco Dueñas Hernández.

Sargento de Infantería D. Epifanio Arias Gómez, para su hija Rafaela Arias Castro.

Maestro armero del C. A. S. E. don Ramón González González, para su hija Ana María González de las Monjas.

Ayudante de Oficinas Militares don Teotimo Ballesteros Arroyo, para su hija María de la Pulmona Ballesteros Papantonakis.

Practicante de segunda de Farmacia D. Santos de Moya Fernández, para su hijo Santos de Moya Gracia.

Brigada de Infantería D. Matías Díaz Reyes, para su hija M.<sup>a</sup> Emilia Faustina Díaz Castillo.

Conserje de tercera del Ejército don Tomás Alvarez Arlenza, para su hijo Tomás José Alvarez Pérez.

Subteniente de Oficinas Militares don Luis Parra García, para su hijo Luis Alfonso Parra Bravo.

Brigada de Infantería D. Alfonso

Fernández Díaz, para su hija Teresa Pilar Fernández García.

Subteniente practicante de Sanidad don Alberto Griñán Jara, para su hijo Alberto Griñán Pulido.

Sargento mutilado D. Fernando de Francisco Beato, para su hija Ana María de Francisco Bermejo.

Brigada de Oficinas Militares don César Muñio Formoso, para su hija Amelia Muñio González.

Sargento de Infantería D. Juan Alonso Hernández, para su hijo Juan Antonio Alonso Casado.

Practicante de segunda de Sanidad don Amando Trigo Martín, para su hijo Francisco Adolfo Trigo Guardia.

Brigada de Infantería D. Bernardo Guerrero Aranda, para su hija María Jesús Guerrero Ruiz.

#### PRIMER GRUPO

##### Becas tipo «B»

##### Jefes

Comandante de Infantería (C. M.) don Juan Ramón Poblador Yañer, para su hijo Juan Francisco Poblador Fuentes.

Teniente coronel de Caballería don Luis Polanco Mejorada, para su hijo Luis Polanco González.

Comandante de Infantería D. Juan Juanes Santos, para su hijo Juan Francisco Juanes Riesco.

Comandante de Intendencia D. José Chacón Molina, para su hijo Joaquín Chacón Fuertes.

Comandante de Infantería D. Juan Juanes Santos, para su hijo Luis Marcario Juanes Riesco.

Comandante farmacéutico don Marcos Pinilla López, para su hijo Francisco Pinilla Blázquez de la Llave.

Comandante de Infantería D. Pedro Tarno Tarno, para su hijo Luis María Tarno Fernández.

Comandante de Infantería D. Manuel Fernández Collar, para su hijo Pedro María Fernández de la Lama.

Comandante de Infantería D. Ricardo Mejías Muñoz, para su hijo Ricardo Mejías de Alcalá.

Comandante de Infantería (C. M.) don Matías Simón Simón, para su hija María Guadalupe Simón Villares.

Comandante de Infantería (C. M.) don Matías Simón Simón, para su hija María Inés Simón Villares.

Comandante de Infantería D. Luis Pavía Martín de Peralta, para su hijo Antonio Pavía Martín-Ambrosio.

##### Oficiales

Capitán de Oficinas Militares don Aurelio Martín Hernández, para su hijo Dionisio Martín Padilla.

Alférez topógrafo D. José Luis González García, para su hijo José Luis González Sánchez.

##### Suboficiales y C. A. S. E.

Brigada de Artillería D. Félix Delgado Sánchez, para su hijo Antolín Delgado Moreno.

Conserje militar D. Julio Domínguez Herrero, para su hijo Benjamín Domínguez Matilla.

#### SEGUNDO GRUPO

##### Becas tipo «A»

##### Jefes

Comandante de Intendencia D. José Chacón Molina, para su hijo Pedro Chacón Fuertes.

Coronel de Artillería D. José Hernández Ballesteros, para su hijo Juan Antonio Hernández Ferrero.

Teniente coronel de Artillería don Mariano Barrena Gómez, para su hijo Juan Carlos Barrena de Valenciano.

Comandante de Infantería D. José Orduzgoiti Santiago, para su hijo Rafael Orduzgoiti de la Pica.

Comandante de Infantería D. Remigio Orío-Zabala García, para su hija María del Carmen Orío-Zabala Montero.

Coronel de Artillería D. José Hernández Ballesteros, para su hijo Luis Javier Hernández Ferrero.

Comandante de Ingenieros D. José Delgado Losada, para su hija María del Carmen Delgado Cobos.

Comandante médico de Sanidad don Vicente Lluna Pérez, para su hija Cristina Lluna Gasco.

Comandante de Artillería D. Carlos Lores Gutiérrez, para su hijo Enrique Lores Gil.

Teniente coronel de Artillería don Mariano Barrena Gómez, para su hijo José Manuel Barrena de Valenciano.

Comandante de Ingenieros D. Teodoro Cabañas Llorente, para su hijo Francisco Javier Cabañas Navarro.

Comandante de Artillería D. José Cifuentes Freire, para su hija María de los Angeles Cifuentes Cuencas.

Teniente coronel de Infantería don José María Anda Orive, para su hijo Fernando Anda Fernández.

Comandante Jurídico D. Carlos Eymar López, para su hijo Carlos Eymar Alonso.

Coronel del C. I. A. C. don Francisco García-Blanch Oltra, para su hijo Francisco García-Blanch Benito.

Comandante de Artillería D. Rafael Jiménez Moreno, para su hija Magdalena Jiménez Villalonga.

Coronel de Infantería D. José Alvarez-Arenas Pacheco, para su hija María Isabel Alvarez-Arenas Pardiña.

Comandante de Artillería D. Salvador Jara Cantos, para su hija María Dolores Uguet de Resayre García-Navas.

Comandante de Infantería D. Remigio Orío-Zabala García, para su hija María Isabel Orío-Zabala Montero.

Teniente coronel de Artillería don José María Michelena Castañeda, para su hijo José María Michelena Berceña.

Comandante veterinario D. Conrado Núñez Núñez, para su hijo Conrado-Emitio Núñez Alonso.

Comandante veterinario D. Conrado Núñez Núñez, para su hija Ana María Belen Núñez Alonso.

Coronel de Infantería D. Esteban Ramos Hernández, para su hijo Esteban Ramos Gorospe.

Teniente coronel de Ingenieros don

Armando Pellico Prieto, para su hija M.ª del Pilar Pellico Alonso.

Teniente coronel de Ingenieros A. C. don Manfredo Monforte Soles, para su hija Mercedes Monforte Moreno.

Comandante de Infantería D. Enrique Izquierdo Correas, para su hijo Enrique Izquierdo Núñez.

Comandante de Oficinas Militares don Jesús del Olmo Carrillo, para su hijo José M.ª del Olmo Pastor.

Comandante de Infantería D. Adolfo Vara de Rey Izarduy, para su hijo Adolfo Vara de Rey Santillán.

Comandante de Oficinas Militares don Victoriano Mesanza López de la Calle, para su hija M.ª Cruz Mesanza Pérez del Notario.

Comandante de Caballería D. Julio Colmenares Pablos, para su hijo Rafael Colmenares Pelillo.

Comandante de Caballería D. Basilio Castro Paradela, para su hijo Luis Alvaro Castro García.

Comandante de Infantería D. Germán Rosado Lucas, para su hija Ana María Rosado Morgado.

Comandante de Infantería D. Enrique Izquierdo Correas, para su hijo Rafael Izquierdo Núñez.

Teniente coronel de Caballería don Felipe Domínguez Vicho, para su hija Teresa del Niño Jesús Domínguez Villalba.

Comandante de Intendencia D. Jose Chacón Molina, para su hija Encarnación Chacón Fuertes.

Comandante de Infantería D. Cándido Marcos García, para su hija María de las Nieves Marcos Samaniego.

Comandante de Infantería D. Agustín Ceballos Obando, para su hija Concepción Ceballos Porras.

Coronel de Artillería D. José Hernández Ballesteros, para su hija María Rosario Hernández Ferrero.

Comandante de Infantería D. Cándido Marcos García, para su hija María del Carmen Marcos Samaniego.

Teniente coronel de Infantería don José Espejo Reinoso, para su hijo Francisco Espejo Serrano.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Manuel Torres Banqueri, para su hijo Juan Carlos Torres Herrera.

Comandante de Oficinas Militares don Hipólito López Núñez, para su hijo José Carlos López Vázquez.

Comandante de Infantería D. Guillermo Martín Gallego, para su hijo Guillermo Martín Aragonés.

Comandante de Infantería D. Urba-

no Alonso Rodríguez, para su hija Ana M.ª Alonso Díaz.

Teniente coronel de Infantería don Andrés Sancho Ruiz, para su hijo Carlos Sancho Llerandi.

Comandante de Infantería D. Guillermo Martín Gallego, para su hijo Luis Martín Aragonés.

Comandante de Infantería D. Tomás Ordóñez Díaz, para su hija M.ª Victoria Ordóñez Palacios.

Coronel de Artillería D. Federico García de Salazar y Zabaleta, para su hija M.ª Dolores G.ª de Salazar Garraus.

Comandante de Infantería D. Pablo Sánchez Pérez, para su hija María del Sagrario Sánchez Andrada.

Comandante de Infantería D. Lope Porras Millanes, para su hija Petra M.ª del Rosario Porras Gil.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Andrés Muruais Otero, para su hijo Andrés Muruais Barredo.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Alfredo Monforte Soler, para su hija María Teresa Monforte Moreno.

Comandante de Infantería D. León Luengo Rincon, para su hijo Ignacio Luengo Velasco.

Comandante de Caballería D. Juan Grande Aragón, para su hija María Cristina Grande Aragón.

Comandante de Caballería D. Basilio Castro Paradela, para su hijo Juan Manuel Castro García.

Comandante de Caballería D. Octavio Álvarez Guardado, para su hija María del Pilar Álvarez Lammers.

Teniente coronel de Artillería don Jesús Urquiza Arnaiz, para su hijo José M.ª Urquiza Echavarren.

Comandante de Intendencia D. Pedro Fernández Fernández, para su hijo Juan José Fernández García.

Coronel de Infantería D. José Chicharro Lamamié de Clairac, para su hija M.ª Fernanda Chicharro Bernat.

Teniente coronel de Caballería don Luis Merino Megido, para su hija Concepción Merino Casals.

Teniente coronel de Infantería don Eloy Rodríguez de Miguel, para su hijo Miguel Rodríguez López.

Comandante médico S. M. don Lorenzo Pozo Díez, para su hijo Alejandro Pozo de la Cámara.

Comandante de Ingenieros D. Angel Bravo Santos, para su hija María Isabel Bravo Juega.

Teniente coronel de Artillería D. Antonio Hernández López, para su hija María Soledad Hernández Ortiz.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Pérez Guijarro, para su hijo Fernando Pérez Sanjuán.

Teniente coronel de Artillería D. José M.ª Michelena Castañeda, para su hija M.ª del Carmen Michelena Bárcena.

Teniente coronel de Infantería don Prilidiano Sánchez Muñoz, para su hija María Cristina Sánchez Moreno.

Comandante de Intendencia D. Manuel J. Alonso Peremato, para su hijo José Carlos Alonso Arribalzaga.

Comandante de Infantería D. Prudencio Pedrosa Sobral, para su hijo Prudencio Pedrosa Rey.

Teniente coronel de Infantería don Jerónimo Téllez de Meneses y Meca, para su hija María de los Dolores Téllez de Meneses y Madero.

Comandante de Artillería D. Leocadio Gálvez Corrales, para su hijo Félix Gálvez Herrero.

Comandante de Infantería D. Silvestre Llanos Sáez, para su hijo Luis Miguel Llanos Morán.

Teniente coronel de Infantería don Lorenzo Felices Obón, para su hija María del Pilar Felices Mangue.

Teniente coronel de Infantería don Wenceslao Cabezón Arribas, para su hija Soledad Cabezón Pérez.

Comandante de Ingenieros D. Atanasio Álvarez Alonso, para su hija María del Carmen Álvarez García.

Teniente coronel de Infantería don Francisco Ríos García, para su hija María de la Presentación Ríos Vallejo.

Teniente coronel de Artillería don Bernardo Castiñeira Pomareda, para su hijo Carlos María Castiñeira Etchevarría.

Comandante de Ingenieros D. José Delgado Losada, para su hijo José María Delgado Cobos.

Teniente coronel de Infantería don Jerónimo Téllez de Meneses y Meca, para su hija Inmaculada Concepción Téllez de Meneses y Madero.

Comandante médico de Sanidad Militar D. Gregorio García Fraile, para su hija Consuelo García Ferrer.

Comandante de Infantería D. Leopoldo de la Reina Soler, para su hijo Antonio Juan de la Reina Montero.

Comandante de Ingenieros D. Alfonso Fernández Fernández, para su hijo Rogelio Julián Fernández Pérez.

(Continuará.)



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, el jefe, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre situación y motivo y fecha de la baja:

### Colocados

Comandante de complemento de Ingenieros D. Antonio González Escobar, RENTRE (estación P. Pío), Madrid. Retirado el 20 de agosto de 1960.  
Teniente de complemento de Infan-

tería D. Matías Pérez Domínguez, AOSP. Ministerio de Hacienda, Madrid. Retirado el 13 de agosto de 1960.

Teniente de complemento de Caballería D. Agapito Sanz Ronda, AIRP. Ministerio de Educación y Ciencia.

Pozuelo de Alarcón (Madrid). Retirado el 18 de agosto de 1969.

Teniente de complemento de la Guardia Civil D. Julián Martín Pérez. A03PG. Ministerio de Hacienda. Toledo. Retirado el 17 de agosto de 1969.

Brigada de complemento de Infantería D. Julián Valles Hernández. Jefatura Provincial de Tráfico. Santander. Retirado el 17 de agosto de 1969.

Brigada de complemento de Infantería D. José Gata Mejías. Maestranza Aérea. Albacete. Retirado el 14 de agosto de 1969.

Brigada de complemento de Infantería D. Jacinto Sánchez Barrado. Jefatura de Transportes Militares. Madrid. Retirado el 16 de agosto de 1969.

Brigada mecánico conductor de Aviación D. Miguel Campins Isern. Em-

presa Talleres Aleo de Madrid. Residencia, Consell (Baleares). Retirado el 27 de agosto de 1969.

Sargento primero de complemento de la Policía Armada D. Francisco Carrascal Segurado. Ayuntamiento de Viladecamps (Barcelona). Retirado el 23 de agosto de 1969.

#### Reemplazo voluntario

Brigada de complemento de Infantería D. José González Nogueira. Retirado el 18 de agosto de 1969.

Brigada de complemento de Infantería D. Floreal Rodríguez Trejo. Retirado el 18 de agosto de 1969.

Brigada de complemento de Artillería D. Agapito Palenzuela Rodríguez. Retirado el 18 de agosto de 1969.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado a efectos de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 27 de agosto de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. n.º 216, de 9-8-69.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio

de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado de los oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la también Ley de 8 de marzo de 1961, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Oficiales que se citan

Teniente D. Asterio García Delgado.  
Teniente D. José San Román Rodríguez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de agosto de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 217, de 10-8-69.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las 11,45 horas del día 26 de septiembre de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27 (Madrid), para la adquisición de 294 pistones «Standard» y 294 pistones sobremedida de 0,20, por contratación directa «Urgente», con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, por un importe límite total de 1.499.300 pesetas (Expte.: T. P. 141/182), en cuyo día y lugar, expresados anteriormente, y a las doce horas, se celebrará el acto de licitación.

La fianza que se unirá a la proposición será del 3 por 100 del precio límite establecido, uniéndose también el Documento Nacional de Identidad del ofertante.

Las entregas del citado material se realizarán en el Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes, de Villaverde (Madrid), en el plazo máximo de veinte días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Principal todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.

Núm. 573 (Urgente) P. 1-1

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 20/69

Hasta las diez horas del día 30 del actual se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, núm. 11, Valladolid, para adquirir por el sistema

de contratación directa, 2.215 Qm. de ñeña ranchos para Valladolid; 2.281, León y C. I. R.; 592, Oviedo-Gijón; 179, Palencia; 73, Salamanca; 618, Zamora, y 392,50, Medina del Campo, durante el primer semestre del año 1970, siendo el precio límite reservado para el acto de la compra.

Las proposiciones serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en la forma que se indica en el pliego de bases que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, pudiendo remitirse las ofertas por correo.

La fianza que se unirá a la proposición será del 3 por 100 sobre el precio de oferta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 6 de septiembre de 1969.

Núm. 571

P. 1-1